

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Técnicas de Improvisación en la Danza Contemporánea**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento					
CURSO	3º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS	2 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Laila Tafur	ltafsan400@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Esta es una asignatura troncal del tercer curso, en el estilo de Danza Contemporánea para las dos especialidades, Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

La improvisación como respuesta inmediata de una "necesidad interior" o idea. El trabajo de improvisación: espontáneo, reflexivo y creativo.
Las pautas de la improvisación. Factores esenciales de la improvisación: movimiento, tiempo y espacio. La improvisación como recurso creativo en el aula. Importancia del trabajo de improvisación en la danza contemporánea. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio).

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 2, 12.

2, 7, 20.

1, 2, 6.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Valorar la importancia de la improvisación como respuesta a diferentes estímulos como una idea, una necesidad interior, como recurso creativo, etc., a través del lenguaje de la danza contemporánea.
2. Conocer y comprender los factores esenciales de la improvisación (movimiento, tiempo, espacio y texto).
3. Ampliar las posibilidades de movimiento a partir de la exploración de los componentes del movimiento, posibilitando la búsqueda de un estilo personal y propio utilizando la musicalidad adecuada.
4. Desarrollar capacidad de alerta y de respuesta en el movimiento, con o sin pautas.
5. Saber aplicar herramientas y procedimientos que faciliten la improvisación y creación.
6. Componer piezas a través de pautas de improvisación.
7. Desarrollar el pensamiento crítico a través del análisis y la reflexión sobre la improvisación y composición en danza empleando y aplicando la terminología específica.
8. Adquirir una actitud respetuosa ante el trabajo personal y de los compañeros y compañeras.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Contemporánea se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

El alumno debe tener un nivel medio avanzado para cursar esta asignatura en lo que se refiere a técnica e interpretación de la danza contemporánea, así como la creatividad. Aquel/lla alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartida en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

MODULO I

Sesiones prácticas de nivel medio-superior con los siguientes contenidos:

-Improvisaciones a partir del trabajo y estudio de los componentes del movimiento: energía, dinámica, cualidades y calidades, tensión-relajación, caída y recuperación, registro de apoyos y sostén, conciencia y esquema corporal, centro y extremidades, peso, motores de impulso y movimiento, trabajo expresivo, conducir sostener y compartir el movimiento en grupo y solos.

MODULO II

Sesiones prácticas de nivel medio-superior con los siguientes contenidos:

-Trabajo de Improvisaciones a partir del trabajo y estudio de la relación del texto y el movimiento: uso de la palabra como fonética, como semántica, como narrativa, como imaginario colectivo, uso y aplicación de la escritura automática, lo ilustrativo y lo abstracto

-Improvisaciones a partir del trabajo y estudio del tiempo: la musicalidad, la pausa, el ritmo, velocidades, fraseo, duración, patrones básicos como repetición, sincronía, canon, etc.

MODULO III

Sesiones prácticas de nivel medio-superior con los siguientes contenidos:

-Improvisaciones a partir del trabajo y estudio del espacio: diseños espaciales, niveles, frentes, trayectorias, simetrías, ejes, cartografías de movimiento y diarios de a bordo.

- La improvisación como parte del proceso de creación.

- Dispositivos coreográficos y sistemas emergentes para trabajar la composición a partir de la improvisación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

- Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.
- Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones. Se realizarán determinadas actividades que faciliten la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento. De esta manera, se pretende en todo momento un aprendizaje significativo, donde el alumno no solo estudie los contenidos sino que los asimile y haga propios de modo que le facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

Se facilitará la interactividad entre el alumno-alumno y profesor-alumno con la finalidad de promover toda la información en un continuo proceso de feedback. Para ello se realizarán clases prácticas donde el alumno trabaje los contenidos de los que se compone esta asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura posibilitando el debate y la crítica constructiva (actividades prácticas, artículos de interés, visualización de vídeos).

Además se incentivará la participación en determinadas actividades con el mismo propósito de mejorar y afianzar el aprendizaje de los contenidos, tales como la asistencia a clases magistrales y asistencia a espectáculos de danza fuera y dentro del centro.

Se contempla como trabajo autónomo ensayos, preparación o afianzamiento de contenidos de carácter práctico con clases de refuerzo, memorización e interiorización de contenidos trabajados en las sesiones, o reflexiones sobre las actividades realizadas que podrán contemplarse en el diario de clase.

Con las tutorías docentes el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades de cada caso.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en esta asignatura se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, Consistiendo en la realización de varias improvisaciones individuales con los contenidos de la asignatura. El profesor explicará un máximo de 2 veces en qué constarán los ejercicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Valora la importancia de la improvisación como respuesta a diferentes estímulos como una idea, una necesidad interior, como recurso creativo, etc., a través del lenguaje de la danza contemporánea.	2,3,6,8,13,15.	2,12.	EC1,2/EP7,20	1
II. Conoce y comprende los factores esenciales de la improvisación (movimiento, tiempo, espacio y texto).	2,3,8,13.	1,2.	2	2
III. Ha ampliado sus posibilidades de movimiento a partir de la exploración de los componentes del movimiento, posibilitando la búsqueda de un estilo personal y propio utilizando la musicalidad adecuada.	3,6,8,13.	1, 2.	2	3
IV. Ha desarrollado la capacidad de alerta y de respuesta en el movimiento, con o sin pautas.	2,3,8,12,13,15.	1,2.	2	4
V. Sabe aplicar las herramientas y procedimientos que faciliten la improvisación y creación.	3,8,13.	1,2,12.	EC1,6/EP7	5
VI. Sabe realizar composiciones a través de pautas de improvisación.	3,8,13.	1,2,12.	EC2,6 / EP2,7	6
VII. Ha desarrollado el pensamiento crítico a través del análisis y la reflexión sobre la improvisación y producción en danza empleando y aplicando la terminología específica.	1,3,6,7,8,12,13,15.	1,12.	EC1 /EP 20	7
VIII. Ha adquirido una actitud respetuosa ante el trabajo personal y de los compañeros y compañeras.	3,6,7,8,13.	12	EP20	8

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: -Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	-Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, V) -Conocimientos de las particularidades de las técnicas de la danza contemporánea. (I, III) -Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (V,II, I) -Calidad y expresividad de los movimientos (III, IV) -Musicalidad en la realización de los ejercicios (III) -Conciencia corporal (III, I) -Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos (VII). -Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación (VII) -Trabajo en equipo (VIII) -Iniciativa y espíritu emprendedor (III, IV) (Cada criterio pondera individualmente un 2%)	20%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: -Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	Mismos criterios de calificación (Cada criterio pondera individualmente un 3%)	30%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: -Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Prueba escrita: -Diario de clase llevado a cabo durante el curso, en su defecto un portfolio que incluya los contenidos tratados en la asignatura.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia Diario de clase/ Portfolio	Mismos criterios de calificación la 1ª actividad evaluable y además: -Exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos de asignatura. (VII, VIII) (10%) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, VII) (10%)	20%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias.</p> <p>Ponderación: 10%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación única. Realización de improvisaciones individuales con contenidos de la asignatura. Se explicará un max de 2 veces en qué constarán los ejercicios. Entrega de dossier de contenidos.	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones Rúbricas	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias referidas en pág.7. Se deberá presentar el dossier sobre los contenidos de la asignatura, el día del examen de manera presencial.	80%

OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica. Realización de varias improvisaciones individuales con los contenidos de la asignatura. El/la profesor/a explicará un max de 2 veces de qué constarán los ejercicios. Ponderación: 80%	Según convocatoria oficial publicada.	Rúbricas, grabaciones	-Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, V) -Conocimientos de las particularidades de las técnicas de la danza contemporánea. (I, III) -Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (V,II, I) -Calidad y expresividad de los movimientos (III, IV) -Musicalidad en la realización de los ejercicios (III) -Conciencia corporal (III, I)	20% 10% 10% 20% 10% 10%
Se deberá presentar el diario de clase o dossier/trabajo sobre los contenidos de la asignatura, el mismo día del examen de manera presencial. Ponderación: 20%			-Exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos de asignatura. (VII)(10%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, VII) (10%)	10% 10%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura será imprescindible adquirir los siguientes criterios:

- Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (V,II, I)
- Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, V)
- Conocimientos de las particularidades de las técnicas de improvisación en Danza Contemporánea (II, VI)

BIBLIOGRAFÍA

ESPÉCIFICA DE LA ASIGNATURA

- Bisognini, H y Roig A. (2008) "Diccionario del pensamiento alternativo" Editorial Biblos. Buenos Aires.
Colomé, D. (2007). "Pensar la danza". Turner Música.
Fiadeiro, J. (2019). "Real Time Composition". Gost
Mascarell, M. (2021) "Corporeizar el pensamiento". Comanegra.
Tharp, T. (2007). "The creative habit: Learn it and use it for Life". Simon and Schuu
Wigman, M. (1990) "Le langue de la danse". Chiron.

RECOMENDADA

- Agulló, D. y Pérez Royo, V. (2017). "Componer el plural, escena, cuerpo, política". Poligrafa.
Nichols, D. (2009). "John Cage". Turner Música.